

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio S. / 400

Guayaquil - Ecuador - Sábado 29 de Octubre de 1994

Año XI - Nº 4010

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU- MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PESGLASA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PESGLASA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de Junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0004698 el 26 de Septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 3.986 L.I. el 17 de octubre de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor George Sonnenholzner Murrieta, en su calidad de Presidente de la Compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de S/. 10'000.000.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá; "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de diez millones de sucres y su capital suscrito de cinco millones de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una...

Guayaquil, 28 de octubre de 1.994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE
LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)